**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES**

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE CELEBRAN (NOMBRE DEL DISEÑADOR) Y**

**(NOMBRE DEL CLIENTE O EMPRESA) A QUIENES EN LO SUCESIVO Y PARA LOS EFECTOS DE ESTE CONTRATO SE LES DENOMINARÁ DISEÑADOR Y CLIENTE RESPECTIVAMENTE.**

**Este instrumento lo celebran conforme a las declaraciones y cláusulas siguientes:**

**D E C L A R A C I O N E S**

**Declara el Diseñador:**

I.- Ser (nacionalidad), mayor de edad, con pleno uso y goce de sus facultades y derechos, y con plena capacidad jurídica para celebrar el presente contrato y contraer las obligaciones que en el mismo se precisan.

II.- Encontrarse constituido como persona física independiente que ofrece servicios profesionales de diseño gráfico.

III.- Contar con la preparación académica, capacidad mental y física, así como la infraestructura y equipos suficientes para el cumplimiento del objeto de este instrumento.

IV.- Que para todos los efectos del presente contrato, su domicilio se encuentra en el inmueble marcado con el número \_\_ de la calle \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_en la Colonia \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_de la Ciudad de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.

**Declara el Cliente:**

(Nota: Seleccionar el punto I según se trate de persona física ó moral).

I.- Que es una persona física, de nacionalidad mexicana, mayor de edad, con pleno uso y goce de sus facultades y derechos, y con capacidad general y especial para celebrar el presente.

I.- Que su representada (RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA), es una persona moral constituida de conformidad a las leyes mexicanas, inscrita ante las autoridades regístrales competentes. Asimismo que el objeto de su representada es (GIRO DE LA EMPRESA).

II.- Contar con los recursos suficientes para cubrir el importe de los honorarios generados por la celebración de este contrato.

III.- Que para todos los efectos de este contrato, su domicilio se encuentra en el inmueble marcado con el número \_\_ de la calle \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_en la Colonia \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_de la Ciudad de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.

Ambas partes aceptan y reconocen expresamente que el presente contrato establece exclusivamente la prestación de un servicio independiente (no subordinado) y de carácter civil, por lo tanto, no crea ni genera una relación de trabajo; por lo que ambas partes quedan relevadas de cualquier obligación de carácter penal, de seguridad social, de orden administrativo ó laboral regulada y sancionada por la Ley Federal del Trabajo.

**EXPUESTO LO ANTERIOR, AMBAS PARTES SUJETAN SUS COMPROMISOS A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN LAS SIGUIENTES:**

**C L Á U S U L A S**

**Primera.- OBJETO.** El Diseñador se obliga a prestar al Cliente los servicios profesionales de diseño gráfico expuestos en las declaraciones y con las modalidades contenidas en este contrato.

**Segunda.- COSTO Y FORMA DE PAGO.** El Cliente se obliga a pagar al Diseñador por sus servicios la cantidad de **$0,000 (cantidad con letra pesos 00/100 M.N.)** en moneda de curso legal mediante depósito bancario ó en efectivo y pagaderos en dos exhibiciones del 50% cada una; la primera como anticipo a la firma de este contrato y la segunda a la entrega del diseño autorizado. Ningún tipo de propuesta de diseño será entregada sin pago de anticipo. El Diseñador se obliga a entregar el recibo respectivo por cada pago, ya sea fiscal o personal, si le es solicitado por el Cliente.

**Tercera.- PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS Y PLAZOS.** En la ejecución del presente contrato, las partes deberán ajustarse al siguiente calendario de trabajo:

1. Concepto.

El servicio prestado por el Diseñador será por elaboración de (aspecto a trabajar), que incluye (aspectos de diseño en el paquete) para lo cual entregará (cantidad con letra) propuestas de diseño.

1. Requerimientos.

El Diseñador entregará al Cliente un cuestionario –*brief-* que éste deberá responder para conocer los aspectos requeridos para la elaboración del diseño, además de la siguiente lista de requerimientos para el trabajo: (material, información, imágenes, etc.) A partir de la recepción de esta información **completa**, inicia el tiempo de entrega de las propuestas de diseño, que será de (cantidad con letra) días hábiles.

1. Entrega y revisión de propuestas.

En la fecha acordada se entregan las (cantidad) propuestas de diseño y el Cliente aportará su retroalimentación preferentemente por escrito. En esta etapa, el Cliente selecciona la propuesta sobre la que se trabajará y puede sugerir las correcciones que considere necesarias. El Diseñador entregará la propuesta con los cambios solicitados por el Cliente en un plazo no mayor a (cantidad con letra) días hábiles, fecha a partir de la cual, inician las sesiones para cambios y/o correcciones.

1. Sesiones para cambios y/o correcciones.

Habiendo seleccionado la propuesta sobre la que se trabajará, el Cliente cuenta con dos sesiones para cambios y/o correcciones al diseño y en cada una de ellas manifestará **en una misma sesión** todas las indicaciones en cambios al diseño que desee. Nota: se entiende como *sesión* a la lista de modificaciones solicitadas por el Cliente que generan una nueva entrega en la propuesta.

Si desea hacer cambios después de las dos sesiones, cada sesión adicional generará un costo extra aunque se trate solamente de un cambio. En este supuesto, las partes acordarán por escrito este incremento al presupuesto, pagadero al cierre del contrato junto con el 50% pendiente.

1. Liquidación y entrega.

Aprobado el diseño por el Cliente, se fija una fecha no mayor a tres días hábiles para liquidar el 50% restante y entonces el Diseñador entregará todos los archivos finales correspondientes al cliente: (lista de archivos a entregar).

**Cuarta.- NOTIFICACIONES Y COMUNICACIÓN.** Ambas partes acuerdan que toda comunicación o notificaciones derivadas de la ejecución y desarrollo del presente contrato se hará por escrito, aun cuando se hayan expresado previamente de manera verbal, poniendo para ello a disposición del otro su respectiva cuenta de correo electrónico, que a partir de esta fecha será la única aceptada oficialmente para recibir notificaciones.

El Diseñador: (e-mail del diseñador)

El Cliente: (e-mail del cliente)

En caso de que alguna notificación influya directamente en cualquier cláusula del presente contrato, sólo se entenderá como aceptada salvo acuse de recibo y respondiendo sobre el mismo correo recibido.

**Quinta.- OBLIGACIONES DE LAS PARTES.** En el desarrollo de este contrato, el Cliente queda obligado a:

1. Facilitar al Diseñador el acceso a la información y elementos que sean necesarios, de manera oportuna y llana, para la debida ejecución del objeto del contrato.
2. No facilitar ningún tipo de información a terceros sobre el diseño ó el costo acordado con el Diseñador.
3. No publicar bocetos ó propuestas hechas por el Diseñador, para así garantizar que le sea respetada a éste la propiedad intelectual que ostenta sobre el diseño.
4. Otorgar instrucciones al Diseñador de manera personal y directa; no puede delegar acuerdos, instrucciones ó toma de decisiones referentes al diseño a terceros. En caso de ser estrictamente necesario, el Cliente podrá ceder esta autoridad a un tercero mediante Carta Poder.
5. Proporcionar al Diseñador fotografías, imágenes y todo material visual cuyos derechos le pertenezcan, ya sea por autoría ó por adquisición de los mismos. En caso de proporcionar el Cliente contenido de internet, éste entiende las restricciones de uso de contenidos y adquiere las responsabilidades y compromisos legales que por su uso se pudieran devengar. Solicitar al Diseñador la obtención del material visual por su cuenta, no exime al Cliente de esta responsabilidad legal.

Por su parte, el Diseñador está obligado a:

1. Otorgar información clara y detallada sobre los requerimientos para realizar el trabajo, así como las fechas de entrega.
2. No facilitar ningún tipo de información a terceros sobre el diseño ó la misma información otorgada por el Cliente, a excepción de aquella que el Diseñador debiera facilitar al impresor cuando exista algún acuerdo que incluya servicio de impresión.
3. Prestar todos los servicios descritos en el presente contrato, atendiendo las sugerencias que para tal efecto reciba del Cliente.
4. Entregar el diseño en tiempo y forma convenidos, a considerar desde la fecha en que se obtenga toda la información y documentación necesaria para su ejecución.
5. Recibir la información únicamente de parte del Cliente y dirigirse exclusivamente a él durante todo el proceso. No aceptará instrucciones de terceros a menos que el Cliente así lo haya solicitado mediante Carta Poder.

**Sexta.- PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL.** El Diseñador ostentará la titularidad de la propiedad intelectual de todos los modelos, propuestas y diseños aprobados, en virtud del presente contrato de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 20/2003 de Protección Jurídica del Diseño Industrial.

El Cliente no podrá solicitar al Diseñador archivos originales editables por considerarse éstos propiedad intelectual del Diseñador. Solamente cuando se trate de logotipo, el Cliente podrá recibir el material conforme a lo establecido en la cláusula tercera, párrafo 5. Habiéndose celebrado la terminación de este contrato, el Diseñador cede en exclusiva al Cliente los derechos de explotación del diseño final aprobado y entregado, no así su propiedad.

El Diseñador tiene derecho a publicar el trabajo realizado exclusivamente a efecto de exposición, publicidad o promoción personal, sin derecho a su explotación comercial posterior.

**Séptima.- TERMINACIÓN.** El presente contrato se dará por terminado por mutuo acuerdo una vez entregado el trabajo y liquidado su pago ó bien, unilateralmente ya sea por el incumplimiento de las obligaciones derivadas de este contrato ó por cualquiera de las siguientes previsiones:

1. Son causas de recisión de contrato sin compromiso para el Cliente:

No entregar el Diseñador en tiempo y forma las propuestas de diseño.

No entregar el Diseñador el comprobante de pago al Cliente en caso de que éste lo solicite.

Comprobar un trato descortés ó discriminatorio por parte del Diseñador hacia el Cliente.

En cualquiera de estos casos, el Cliente tendrá derecho a un rembolso íntegro de cualquier pago hecho al Diseñador.

2. Son causas de recisión de contrato sin compromiso para el Diseñador:

No haber entregado el Cliente en su totalidad la información ó material solicitado por el Diseñador (cláusula tercera, párrafo 2) después de 30 días naturales.

No haber hecho el Cliente la selección de las propuestas presentadas después de 15 días naturales.

Desde el inicio del proceso y hasta la etapa de entrega y revisión de propuestas (cláusula tercera, párrafo 3) decidir el Cliente no continuar con el proceso.

En cualquiera de estos casos, el Cliente acepta la recisión del contrato sin derecho a rembolso alguno por cualquier pago hecho al Diseñador. A partir de la etapa de Sesiones para cambios y/o correcciones (cláusula tercera, párrafo 4), si el Cliente decide no seguir con el proceso, deberá además liquidar el 50% restante al Diseñador por concepto de indemnización.

Ambas partes manifiestan que conocen y aprueban el contenido y alcances de este instrumento, por lo que lo firman al calce y al margen como prueba eficaz de su pleno y total consentimiento, expresando que en él no concurre violencia física o moral, coacción o vicio alguno de la voluntad, a los\_\_\_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_del año 2013 en la ciudad de\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, (Estado) \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, México.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

(Nombre completo del diseñador)

**DISEÑADOR**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

(Nombre completo del cliente)

**CLIENTE**